

Casi 257 mil consumidores serán compensados: Mundo Pacífico acepta participar en procedimiento de SERNAC

Luego de que el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) iniciara un Procedimiento Voluntario Colectivo con Mundo Pacífico, la empresa de telecomunicaciones se sentará a la mesa para alcanzar una solución eficiente, transparente y justa para las y los consumidores.

Esta acción se origina luego de que en 2023, la empresa no compensara proporcionalmente a 256.861

personas afectadas por interrupciones en su servicio de televisión de pago, incumpliendo la Ley del Consumidor al no aplicar descuentos e indemnizaciones por las suspensiones justificadas e injustificadas del servicio.

Las regiones con mayor número de consumidores que podrán ser compensados de lograr buenos términos en este Procedimiento Voluntario Colectivo serían Bio-

bío, Metropolitana, La Araucanía, Valparaíso y Maule, según datos reportados por la misma empresa.

En el marco de este procedimiento, el SERNAC buscará que Mundo Pacífico garantice los reembolsos e indemnizaciones automáticas correspondientes para las y los consumidores por las interrupciones del servicio, además del cese inmediato de las conductas infractoras y mejoras en la continuidad del servicio.